

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERWISEGUTEC SERVICIOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las quince horas mediante medios telemáticos, por medio de video conferencia, en las residencias de cada uno de los constituyentes, según lo previsto en el Art. 233 de la Ley de Compañías, se encuentran conectados los accionistas de la compañía SERWISEGUTEC SERVICIOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. y se compone de la siguiente manera:

1. La señorita Abogada **Rosa Johanna Chávez Lapo**, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El señor **Nelson Antonio Cuasapaz Tapia**, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. El señor **Marcos Andrés Morales Ordoñez**, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
4. La señorita Ingeniera **Michell Jessenia Cuasapaz Sarabia**, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Una vez constituida la Junta actúa como Presidente la Abogada Rosa Johanna Chávez Lapo, y como secretario el señor Nelson Antonio Cuasapaz Tapia en calidad de Gerente General de la compañía quienes encontrándose presente aceptan las designaciones encomendadas.

A solicitud de la Ab. Rosa Johanna Chávez Lapo, la secretaria deja constancia que, como consecuencia de la lista de accionistas, se ha constado que existe el quorum estatutario está completo para declarar instalada la Junta virtual.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de USD\$4.000,00 (CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo tanto, la Ab. Rosa Johanna Chávez Lapo, presidente de la Junta, declara instalada la sesión vía video conferencia y solicita a la Secretaría que proceda a dar lectura a la Convocatoria para tratar los puntos del orden del día:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
- 2.- Conocer el Informe del Gerente General, respecto al Ejercicio Económico 2019
- 3.- Conocer el Informe del Comisario, respecto al Ejercicio Económico 2019
- 4.- Declaración sustitutiva de Impuesto a la Renta 2019 formulario 101 del SRI
- 5.- Prorroga de presentación de Estados Financieros 2019 a la Superintendencia de compañía
- 6.- Revisión y análisis del Resultado del Ejercicio 2019
- 7.- Selección de la contratación y nombramiento del Comisario para el ejercicio 2020

Terminada la lectura de la convocatoria, se procede a tratar el orden del día, mediante video conferencia, optándose por unanimidad, la siguiente resolución:

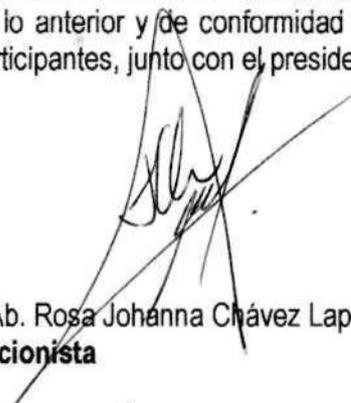
- 1.- Se aprueba los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019 considerándose como los definitivos para la presentación ante los entes reguladores.
- 2.- Se aprueba el Informe del Gerente General considerando sus sugerencias y observaciones.
- 3.- Se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía por el año 2019.
- 4.- Una vez aprobado en el numeral 1 los Estados Financieros 2019, se aprueba a que se realice la sustitutiva del formulario 101 ante el Servicio de Rentas Internas.

5.- Se aprueba proceder a solicitar la prórroga para la presentación de los Estados Financieros 2019 ante la Superintendencia de compañía, motivo principal y por el cual acatando normas y decretos del gobierno para proteger nuestra salud por la pandemia, la empresas no han podido tener la facilidad de poder realizar sus actividades normalmente y así mismo para la preparación final de los Estados Financieros en la compilación de toda la información para el cierre del ejercicio económico 2019.

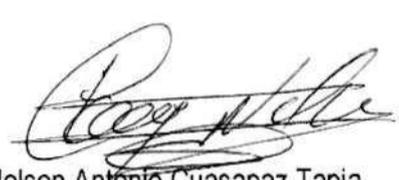
6.- El resultado para el ejercicio económico 2019 fue una pérdida de \$769.76 la cual se amortizarán según lo que estipule la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (LORTI) y su reglamento, por lo tanto, *no hubo Participación de utilidades para trabajadores, ni distribución de dividendos para los accionistas, así también no se pagó Impuesto a la Renta* para ese año.

7.- Los accionistas delegan la contratación del comisario para el ejercicio 2020 al señor Gerente General, el cual deberá considerar el perfil que debe tener un Comisario.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar el presidente dispone un momento de receso para que por secretaría se proceda a la elaboración de esa acta, la misma que es comunicada a los participantes y aprobada unánimemente sin, observaciones. Con lo que el presidente de la junta declara terminada la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la ley suscriben esta acta todos los accionistas participantes, junto con el presidente y secretario de la junta, que certifica.



f) Ab. Rosa Johanna Chávez Lapo
Accionista



Nelson Antonio Cuasapaz Tapia
Accionista



f) Marco Andrés Morales Ordoñez
Accionista



Ing. Michell Jessenia Cuasapaz Sarabia
Accionista



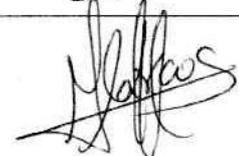
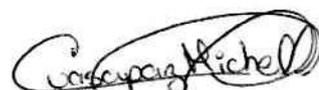
f) Ab. Rosa Johanna Chávez Lapo
Presidente de la Junta



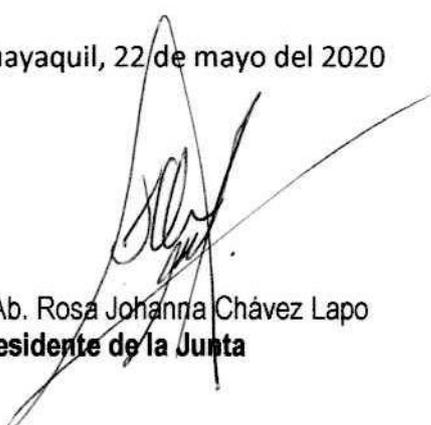
Nelson Antonio Cuasapaz Tapia
Secretario de la Junta

**LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
SERVISEGUTEC SERVICIOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.**

CELEBRADA EL DIA 22 DE MAYO DEL 2020

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	FIRMAR
1.- Ab. Rosa Johanna Chávez Lapo	1.000	\$1.000,00	
2.- Nelson Antonio Cuasapaz Tapia	1.000	\$1.000,00	
3.- Marcos Andrés Morales Ordoñez	1.000	\$1.000,00	
4.- Ing. Michell Jessenia Cuasapaz Sarabia	1.000	\$1.000,00	
SUMAN	4.000	\$4.000.00	

Guayaquil, 22 de mayo del 2020


f) Ab. Rosa Johanna Chávez Lapo
Presidente de la Junta


Nelson Antonio Cuasapaz Tapia
Secretario de la Junta